

885

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C. 06 SEP 2023

Proceso N° 2016-00211.

1. Se acepta la renuncia al poder por parte del abogado Edgar Corredor Rodríguez, quien apoderaba judicialmente a la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. (fl. 883 y 884).

2. Se previene a las partes que la audiencia de instrucción y juzgamiento continúa programada para el 9 de noviembre de 2023 a las 10.00 am. Conforme se dispuso en providencia fechada el 2 de junio de 2023.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez

FG



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 055

Fecha 07 SEP 2023

El Secretario(a),

